

LA TRANQUILIDAD DE TENER LA CASA PROPIA

Más de 240 personas consolidan el derecho a la vivienda en San Vicente

Tras años de espera, cientos de vecinos dieron un paso fundamental para consolidar la titularidad de sus hogares.

El intendente de San Vicente, Nicolás Mantegazza, participó de una nueva jornada de firma de escrituras de regularización dominial destinada a familias de distintos barrios del distrito, que busca garantizar la seguridad jurídica sobre sus viviendas y brindar mayor tranquilidad a quienes durante años esperaron acceder a este derecho.

La actividad se desarrolló en el Salón Gaetani, en el marco de las políticas impulsadas conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y los organismos competentes en materia habitacional, con el objetivo de seguir ampliando derechos y fortaleciendo el arraigo de las familias sanvicentinas. Los dos actos de firmas estuvieron a cargo de Karina Siri, escribana directora, así como también por las escribanas Mariel Ibarra, María Pía Figueroa y Milena Vera. Acompañó personal del Instituto Provincial de la Vivienda.

En primer término, 95 personas del *Barrio EL TANQUE* firmaron las escrituras de regularización dominial de sus viviendas, culminando un proceso esperado por más de tres décadas. Luego, 147 personas de distintos barrios de San Vicente avanzaron en el mismo trámite, acercándose a la obtención definitiva de la escritura de sus hogares.

Durante el encuentro, Mantegazza dialogó con los vecinos y destacó la importancia de continuar trabajando para garantizar el acceso a la vivienda y la seguridad jurídica. **“Un hogar es el lugar donde una familia construye su historia y proyecta su futuro”**, expresó el jefe comunal, remarcando el valor social que representa la escritura para cada familia.

La regularización dominial permite a los propietarios contar con la documentación que acredita legalmente la titularidad de sus viviendas, otorgando mayor protección patrimonial y facilitando el acceso a otros derechos y beneficios.

Estas acciones forman parte de una política pública sostenida que busca acompañar a las familias, reconocer el esfuerzo de quienes eligieron construir su vida en San Vicente y seguir transformando realidades a través de herramientas concretas que mejoran la calidad de vida de la comunidad.



Obras Viales e Hidráulicas

TRABAJOS DE BACHEO, SANEAMIENTO Y DESAGÜES.



SAN VICENTE
MUNICIPIO

ALEJANDRO KORN

CINCO JÓVENES DE AMBOS SEXOS APRESADOS POR HURTO DE BEBIDAS EN UN KIOSCO 24 HS

Cinco jóvenes de ambos sexos de entre 16 y 21 años protagonizaron un hecho delictivo, la víctima, un Kiosco 24 hs ubicado en Av. Pte. Perón al 3700 casi esquina Bonifacio de A. Korn.

LA CRÓNICA POLICIAL:

La crónica policial da cuenta que un masculino con capucha marrón ingresó al comercio haciéndose pasar por cliente, mientras el dueño atendía un cliente este se acercó a una de las heladeras que en su interior tenía bebidas alcohólicas, tomó una, solicitó desde el lugar que se encontraba le dijese el precio y la dejó en el piso, mientras continuaba atendiendo al cliente. En esos momentos dos femeninas muy jóvenes ingresaron, dejando abierta la puerta de acceso, se acercaron al vendedor preguntando por diferentes productos, obstruyendo la visión del comerciante, situación que aprovechó el delincuente para tomar varias botellas y huir a toda carrera.

Pese al impedimento de visión que le propinaban las jovencitas logró ver la acción, saliendo en búsqueda de

la rata, comenzando una persecución a la que ya se habían sumado como miembros de la gavilla dos masculinos que se encontraban afuera y las dos femeninas, la situación fue observada por personal de seguridad que recorría la zona en móvil identificable, sumándose junto a otras patrullas a la búsqueda de la barrita, dando con estos en cercanías del lugar, logrando apresar a las dos femeninas y a los tres masculinos.

En sede policial se labraron actuaciones por hurto agravado a las dos femeninas y a los tres masculinos, dos de ellos, uno de 16 y el otro de 17 años viejos conocidos de la justicia por sus constantes ilícitos, mientras que la mujer de 18 años quedó aprehendida a disposición de la justicia de turno por el delito antes



mencionado, a su vez la de 16 al igual que los tres masculinos les fue otorgada su libertad.

En la imagen se ve al caco de capucha marrón antes de tomar las botellas de la heladera y salir corriendo.

La Tranquilidad de Tener la Casa Propia

Más de 240 personas consolidan el derecho a la vivienda en San Vicente.

SAN VICENTE
NICOLÁS MANTEGAZZA

ALEJANDRO KORN Equipo de Protección Animal de Zoonosis municipal

MALTRATO ANIMAL

Personal del Centro de Monitoreo Municipal observó en las cámaras de seguridad el desplazamiento dificultoso de un caballo que tiraba de un carro desprolijo con dos personas.

Seguido los pasos del equino veían que su renguera aumentaba, tomando conocimiento el Equipo de Protección Animal de Zoonosis Municipal, quien a su vez aviso a oficiales del GPM, acudiendo estos al lugar de los acontecimientos, dando con el animal y sus ocupantes en la esquina de las calles Rosario y Gobernador Costa, constatando su renguera y el mal estado del caballo, comunicados con la base operativa solicitan bajar a la seccional local caballo, carro y ocupantes.

En sede policial se revisó al equino, comprobando que tres de sus cuatro patas tenían anomalías, en una de ellas su herradura estaba mal gastada, casi al límite de su utilidad, a otra le faltaba la mitad y la tercera herradura directamente no existía, apoyaba su baso sobre el piso, lo que hacía que su caminar sea más torpe por el dolor que implica la falta de su herraduras, las que cumplen la misma función que el calzado cumple en los humanos.

Consultada la UFI en turno avaló lo actuado y ordenó el secuestro del carro, que el caballo fuese entregado al Equipo de Protección Animal de Zoonosis Municipal, y se labrasen actuaciones por maltrato animal a la pareja dueña o responsables del equino que se encontraban en el carro.



HOSPITAL VETERINARIO UNLP

El Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP atiende a más de 5.000 animales por año y se consolidó como un centro de referencia para perros, gatos, caballos, vacas y especies no tradicionales.

Además, cuenta con el primer tomógrafo computado de alta complejidad de una universidad pública nacional.

Por @azuldade

Con consultas desde \$8.000,

servicios de clínica, cirugía, internación, cardiología, oftalmología, radiología, endoscopia y laboratorio, el hospital funciona de lunes a viernes de 8 a 16 y recibe tanto pacientes particulares como derivaciones de veterinarios de toda la región.



Así es el Hospital Escuela de la UNLP que atiende a más de 5.000 animales por año

Más de 600 estudiantes de cuarto, quinto y sexto año realizan prácticas junto a un equipo de más de 60 veterinarios especializados.

“Es el lugar donde se puede llevar a la práctica todo lo que los alumnos vienen viendo en la teoría”, destacó Óscar Robledo. Por su parte, Hugo Hernández explicó que en grandes animales “el 99% son caballos”

En un contexto de restricciones presupuestarias, el Hospital Escuela sostiene sus actividades gracias a un modelo de gestión que permite a cada área generar recursos propios para invertir en equipamiento, insumos y mejoras.

Los turnos se solicitan al : 221-5990158

Fuente 0221.com.ar